



## Quinto Informe del Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán.

1. Como parte de los trabajos del Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria virtual de este Comité, celebrada el pasado 31 treinta y uno de agosto del año en curso, respecto de la puesta en marcha **Buzón Naranja** en línea de este organismo electoral, se da cuenta que del pasado 20 de septiembre a la fecha, no se ha recibido alguna otra queja en la materia.

2. En el marco de la reciente aprobación de los Lineamientos para Atender e Instrumentar el Procedimiento de Conciliación Laboral, el Procedimiento en casos de Hostigamiento y/o Acoso Laboral y Sexual, así como para la Sustanciación y Resolución del Procedimiento Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad, del Instituto Electoral de Michoacán, así como en la constante actualización en la conformación de acciones, mecanismos y políticas institucionales para la atención, prevención y seguimiento de la violencia política contra las mujeres en razón de género, a través del Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral de este Instituto Electoral, el pasado 29 de septiembre se llevó a cabo la capacitación **“Abordaje Psicológico del Hostigamiento y Acoso Sexual/Laboral”** dirigida al personal del Instituto Electoral de Michoacán; en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos humanos del Estado de Michoacán, impartida por la Psicóloga Itzia Barajas Rodríguez, profesional especializada adscrita a dicha Comisión Estatal.

3. Por otro lado, dando seguimiento a los casos de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral que se han presentado al interior del Instituto, toda vez que la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la Coordinación Jurídica Consultiva, es la autoridad encargada de la instrucción y posterior resolución del Procedimiento Laboral Disciplinario a cargo de la Secretaría, dicha Coordinación, informa respecto del estado procesal que guardan las mismas:

ACTUACIÓN	IEM-PLD-01/2021	IEM-PLD-02/2021	IEM-PLD-03/2021
Fecha de presentación	10/08/2021	12/08/2021	12/08/2021
Fecha de admisión	18/08/2021	18/08/2021	18/08/2021
Fecha de emplazamiento	20/08/2021	20/08/2021	20/08/2021
Fecha de contestación	03/09/2021	03/09/2021	03/09/2021



Fecha de pruebas y citación a audiencia	10/09/2021	10/09/2021	10/09/2021
Fecha de medidas de protección	No se solicitaron	20/09/2021	20/09/2021
Fecha de audiencia de pruebas y alegatos	27/09/2021	27/09/2021	En trámite
Fecha de pruebas y diferimiento	No aplica	27/09/2021	27/09/2021
Fecha de contestación	No aplica	14/10/2021	12/10/2021
Fecha de desahogo de vista y citación a audiencia	No aplica	21/10/2021	19/10/2021
Fecha de audiencia de pruebas y alegatos	No aplica	En trámite	28/10/2021
Fecha de cierre de instrucción	28/09/2021	En trámite	29/10/2021
Fecha de remisión del expediente	13/10/2021	En trámite	En trámite
Fecha de reposición de actuaciones	25/10/2021	En trámite	En trámite

4. En ese sentido, se hace del conocimiento de las integrantes del Comité que, de los registros que obran en la Secretaría Ejecutiva con posterioridad a la presentación de estas últimas, no se localizó alguna otra queja o expediente en la materia adicional a la fecha.

**Atentamente**

Morelia, Michoacán, a 29 de octubre de 2021

**María de Lourdes Becerra Pérez**  
**E. del D. de la Secretaría Ejecutiva y**  
**Secretaria Técnica del Comité de Seguimiento**  
**a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral**  
**en el Instituto Electoral de Michoacán**

